DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,153.] BUENOS-AIRES, MARTES 14 DE ABRIL DE 1835. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

El dia de ayer ha sido para la provincia un dia de regocijo. El entusiasmo que han manifestado todos los ciudadanos al ver al frente de los negocios públicos al ilustre Restaurador de las Leyes es el testimonio mas auténtico del aplauso con que se ha recibido su eleccion. ¡ Quiera el Cielo confirmarla, y que la provincia de Buenos Aires despues de tantas calamidades, encuentre en la nueva época que ha dado ayer principio, el orígen de su futura felicidad ! Tales son los votos, y las fundadas esperanzas tambien de los buenos argentinos.

Ayer era el dia designado para el recebimiento de S. E.; y desde las diez de la mañana los cuerpos militares de la guarnicion, así veteranos como cívicos, estaban formados desde la Casa de Representantes por la calle del *Perú* hasta la de la *Victoria;* desde ésta hasta la plaza de su nombre, las filas seguian hasta la Casa del Gobierno por el centro de la plaza del 25 *de Mayo.* Todas las casas particulares y aún las destinadas á establecimientos públicos, á cuyos frentes estaba la tropa, se hallaban elegantemente adornadas con tapicerías de mucho gusto. Desde aquella hora, las calles estaban ocupadas por los ciudadanos y habitantes de la ciudad, que esperaban el momento de saludar al Restaurador de las Leyes.

A la una del dia se presentó S. E. el Sr. General Rosas en la Casa de Representantes, acompañado de los Sres. Generales Pinedo y Mancilla, que habian sido comisionados para traerle en el coche del Gobierno. El Sr. General Rosas venía vestido con frac azul, pero con las insignias militares; traia puesta la banda de honor que los Sres. Representantes le decretaron por sus eminentes servicios. En el tránsito hasta la puerta de la Casa de Representantes, S. E. fué saludado por las damas que ocupaban las alturas de los edificios y por todos los ciudadanos, con VIVAS entusiastas. Fué recibido en dicha puerta por una comision de la Honorable Sala que le condujo al lugar que le estaba destinado en la Sala de sesiones, á la diestra del Sr. Vice-presidente 1.º Allí, puesto en pié, prestó el juramento ante Dios y la Patria de desempeñar fielmente el cargo que se le habia confiado. Ocupó en seguida la silla, y los Sres. Representantes sus respectivos asientos. Entónces en medio de un respetuoso silencio, que reinaba en aquel recinto á pesar del estraordinario concurso, se dejó oir la voz de S. E. que con emocion dijo lo siguiente—

HH. REPRESENTANTES.

Llamado por vuestro sufragio á ocupar la silla del Gobierno para sacar el país del profundo abismo de males en que se halla sumergido, y repetido calorosamente este pronunciamiento en toda la estension de la Provincia, que honrándome con una confianza sin límites se entrega absolutamente á mi direccion, mi espíritu se ha sentido inflamado de un entusiasmo que no puedo esplicar, y el amor intenso que profeso á mi patria, me ha arrastrado á llenar un deber que siento escrito en mi corazon.

He venido, pues, á vuestro llamamiento: he aceptado el tremendo cargo que habeis querido conferirme, y he jurado desempeñarlo con toda fidelidad.

Aquí me teneis ya rendido á la voz imperiosa de vuestra soberana voluntad.

Conozco que el enorme peso que habeis puesto sobre mis hombros, es muy superior á las fuerzas humanas, y mucho mas á las de un solo hombre, que como yo apenas tiene el valor que inspira un acendrado patriotismo.

Conozco la terrible lucha que debo necesariamente sostener contra mis mas caras afecciones, para subordinarlas al bien general de nuestra infortunada Patria; pero confío en un Dios infinitamente misericordioso, y justo, á cuya omnipotente proteccion he librado siempre mis esperanzas. El dirigirá mis pasos: él me sostendrá en los peligros: él me proveerá de fieles y celosos cooperadores de entre mis buenos compatriotas; y bendiciendo los esfuerzos de la mas sana intencion, de que es un testigo infalible, él hará que no sea inútil este grande sacrificio que con la mas sumisa resignacion ofrezco á toda la República, y con especialidad á esta Provincia en que tengo la gloriosa satisfaccion de haber nacido.

Sres. Representantes: vosotros habeis oido ya mi juramento: él será cumplido con la mayor escrupulosidad.

El Sr. Vice-presidente (en ejercicio de la presidencia de la Sala) contestó á S. E. en los términos siguientes—

EXMO. SEÑOR:

Al fin logró esta H. R. por medio de sus espontaneos sufragios que V. E. se resignase á aceptar el nombramiento de Gobernador y Capitan General de esta Provincia, tantas veces reiterado en la persona de V. E., y este suceso reclamado por los votos públicos, ha dejado, tranquila la conciencia de los RR. Tambien se ha depositado en V. E., toda la suma del poder público, y esta otra exigencia del pais, no ha trepidado la H. R. en satisfacerla porque está persuadida de que V. E. no abusará jamás de ese poder; sin embargo, Exmo. Sr., los RR. del Pueblo Porteño, al mirar ese Cielo benigno que nos cubre, y al considerar el carácter compasivo y dócil de los hijos de esta tierra, no pueden prescindir de interesar á V. E. para que al ejercer sus facultades, la equidad presida siempre sus consejos.

La Sala no cree necesario recordar á V. E. lo que el prestigio singular conquistado por sus afanes, y fortificado por la Providencia puede prepararle, como á ningun otro de nuestros compatriotas, para colmar de júbilo á la Provincia: tal es entre otras cosas el momento que pueden presentar los sucesos, de concentrar los hijos de esta Patria comun, fijando entre ellos la union y la concordia, para que este ventajoso ejemplo, generalizado en las demas provincias de la Repúblicas, produzca los incalculables bienes que dá la paz. Acto, Sr. Exmo., que será mirado por el Cielo con ojos placenteros y aplaudido por numerosas familias con lágrimas de júbilo.

Inmensa ha sido señor, la estimacion que los RR. han hecho del carácter moral de V. E., y de sus ínclitos servicios á la Federacion de los Pueblos, y por lo mismo sin medida tambien la confianza que han depositado en V. E. Pero si la salvacion de la Patria ha exigido el sacrificio temporal de nuestras instituciones, los RR. no han olvidado que el anuncio de una constitucion bajo la forma del sistema federal para esta provincia, promovida en este recinto por uno de sus beneméritos Diputados, fué acogido en el desierto por V. E. con solemnes demostraciones de regocijo. Recuerdo, en verdad consolante de que V. E. conoce las únicas bases en que permanentemente puede apoyarse nuestro edificio político.

Sin duda los obstáculos que habrá que vencer ántes de llegar al término de sus deseos, serán fuertes y numerosos, porque es necesario restituir la energía á los resortes del créditos, y de la Autoridad, para que la Administracion marche fácil, y desembarazada; pero las dificultades cederán al fuerte impulso de V. E. ayudado por la cooperacion de la Sala, y por la opinion pública. Estos votos de los HH. RR., que son tambien del alma del que os habla, no dudeis, señor, que son el éco del sentimiento público. Para llenarlos el Ser Supremo, la Patria y el Génio de la Libertad guien siempre vuestros pasos, y vea, señor, esta provincia por el acierto de vuestras deliberaciones, afirmado en la República y fuera de ella el honor y crédito de V. E.

Concluido este acto, S. E. se puso en pié, y al saludar por despedida á los Sres. Representantes, los ciudadanos que ocupaban las galerias, prorrumpieron á una voz *Viva el Restaurador de las Leyes—Viva el ilustre General Rosas.*

Se retiró S. E. acompañado de la misma Comision que le introdujo, y al presentarse en la puerta de la Casa de Representantes, el pueblo volvió á colmarle de aplausos y vivas, que se repitieron sin cesar hasta que S. E. llegó á la Casa de Gobierno. Los ciudadanos que forman la *Sociedad Restauradora*, vestidos uniformemente, habian aprovechado los momentos que S. E. ocupó en la H. S., para quitar los caballos al coche que debia conducirle á la Fortaleza, y sin que S. E. hubiese advertido este incidente al subir al coche, le condujeron á brazo hasta la Casa del Gobierno, en medio de una aclamacion universal.

Habiendo entrado á la Casa de Gobierno, S. E., el señor Presidente de la H. S., encargado provisionalmente del P. E. le entregó el baston, á presencia de todas las autoridades, pronunciando el siguiente discurso.

Me cabe, Exmo. Sr., la honrosa satisfaccion de poneros en posesion de la silla del Gobierno de la Provincia. Os dejo un puesto que no os es desconocido: os lo dejo no solo espinoso, sino sembrado aun de escombros, y algo mas que dificil en las circunstancias.

Sois el aclamado, el escogido del pueblo para él—el único que reune toda la confianza pública, aquella que dá una opinion sólida y permanente; y ademas teneis la suma del poder público por la ley.—Con estos elementos, y el auxilio del Supremo Ser protector de los destinos de la América, mucho podreis hacer en bien de esta tierra.

Os felicito por ello, Exmo. Sr., con la sinceridad de un corazon, que siempre ha simpatizado con el vuestro. Al congratularos me permito sí manifestaros, que mis votos no se han colmado; porque no he podido alcanzar á ofreceros una patria dichosa; mas esto es obra del destino, no de mi voluntad.

Todos los funcionarios públicos aqui y fuera de este lugar os tributarán el homenage del reconocimiento y del respeto; y el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores es encargado de presentaros el cuerpo diplomático.

Pase pues ya de mis manos á las vuestras la insignia de la autoridad, que con tanto placer os entrego, como son y serán insensantes mis votos al Todo Poderoso por la felicidad de V. E., paz y prosperidad de la provincia, y de toda la República.

S. E. el Sr. Gobernador contestó en los términos siguientes:—

Cuando tengo el honor de tomar posesion del mando de la Provincia, me asiste la particular satisfaccion de recibirlo de un ciudadano respetable, y benemérito, que ha sabido acreditar valor y constancia en los peligros de la Patria; y que ha merecido que la Honorable Representacion de la Provincia le haya dirigido el voto mas honroso de reconocimiento, declarando de un modo solemne que ha satisfecho cumplidamente su mision en medio de las dificultades que ha ofrecido el estado del país, á su administracion provisoria. ¡Quiera el cielo que á mi descenso, sea yo acreedor á una demostracion tan estimable!

La fortaleza y los buques de guerra hicieron una salva, anunciando estar en posesion del mando el Sr. General Rosas.

Entre los buques de guerra de varias naciones anclados en nuestra rada, la fragata francesa *Thysbé*, al mando de Mr. Espiaux, fué el primero y único que despues de izado á su bordo el pabellon argentino, le saludó con 21 cañonazos en obsequio al fausto acontecimiento del dia de ayer. Reconocemos gratamente tan distinguida demostracion de la Francia; y no dudamos que hoi mismo los demas buques de guerra saludarán igualmente nuestra bandera nacional.

A este acto subsiguieron las felicitaciones de estilo.

El Sr. Presidente de la Honosable Sala, tan luego como puso en posesion del mando al Sr. General Rosas, se dirigió á la Casa de Representantes, ocupó el lugar de la presidencia, y dirigió desde él la palabra á los Sres. Representantes en los términos siguientes—

Vuelvo, SS. RR., al seno de la Corporacion Honorable á que pertenezco—Vuelvo de la Comision penosa que me encomendasteis. Mis votos todos han sido por corresponder á la confianza que me hicisteis, encargándome el Gobierno de la Provincia interinamente. Queda ya en posesion de él el sucesor que habeis nombrado, y tengo el honor de presentaros los documentos que lo acreditan, tributándoos mi gratitud por el voto honroso con que admitisteis la devolucion del poder que me confiasteis.

Concluido este acto y la lectura de los documentos que presentó, cuyo contenido era anunciar haberse posesionado del mando el señor Gobernador, se puso término á la sesion, habiéndose nombrado una Comision de la Sala para que en nombre de esta felicitase á S. E.

—

Ayer á la tarde hubo en la plaza de la Victoria las fiestas que habiamos anunciado, que continuaron durante la noche. En esta ademas, un número considerable de ciudadanos, acompañados de una música militar, condujeron en un carro, elegantemente vestido, el retrato del Restaurador de las Leyes. Estuvieron en la fortaleza, en la plaza de la Victoria, y así en estos lugares, como en las calles del tránsito no se oian sino *vivas* entusiastas.

—

Publicamos á continuacion algunas de las muchas composiciones métricas que circularon ayer, que habian sido dispuestas en la Imprenta del Estado.

POR LA ELEVACION AL MANDO
DEL ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES.

SONETO.

Va girando la tierra en torno del dia,
Con insensible y apacible vuelo,
Y aunque la niebla y abundante hielo
Empañen de la esfera la alegria,
El Sol disipa con tenaz porfia
Del Cielo hermoso tan funesto velo,
Volviendo su vigor al mustio suelo
Y al prado su verdor y lozania:
Así tú, ROSAS, á la Patria amada
Donde reinaba la discordia horrible,
Le has devuelto la pas tan suspirada.
Tu nombre á los tiranos es temible;
Pues tu virtud por lema tiene escrito:
No *capitulo*, *no*, *con el delito.*

POR LA INSTALACION
DEL NUEVO GOBIERNO.

Llegó por fin aquel feliz momento
Por todos los patriotas suspirado;
Llegó por fin el héroe afortunado,
De la virtud y honor fiel monumento.
La Patria, enagenada de contento,
A gobernar lo tiene destinado
Este pueblo valiente y desgraciado,
Teatro de la discordia y movimiento.
¡O feliz eleccion! grato consuelo!
Su nombre hace temblar á la anarquía,
Y la paz vuelve al Argentino suelo
A ocupar el asiento que debia:
Y el comercio y las artes prosperando
Irán al pais á su esplendor llevando.

En honor del ilustre Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General Propietario de Provincia, Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS; *por unas Damas Argentinas federalas Restauradoras.*

SONETO.

Númen divino, inspiracion sagrada
Bajad, bajad del luminoso Cielo,
Batid tus alas con afan y anhelo
Donde el Gobierno fija su morada:
El himno augusto anuncie tu llegada,
Libertador de nuestro patrio suelo:
Gire esta voz con magestuoso vuelo
Por toda la Provincia Federada.
El genio destructor lamente en vano,
Ver su cetro ominoso derrocado
Por el poder de la nerviosa mano,
Que á la Ley sacrosanta lo ha humillado;
Quédele á ROSAS tan brillante gloria,
Y su nombre inmortal grabe la historia.

Los Restauradores al Heroe del Sud.

Así cuando del Cielo la belleza
El lúgubre nublado va empañando,
Y el rayo anuncia el trueno amenazando
Al avaro orgulloso en su grandeza;
Que el aquilon soberbio con fiereza
Arrolla los celages restaurando
Al cielo su esplendor, reanimando
A la pródiga y fiel naturaleza;
Así de la anarquia el cruel veneno,
Infestado ha tenido al patrio suelo
Sumiéndole el puñal entre su seno.
Mas llegó Rosas, y llegó el consuelo:
Su nombre hace temblar á los malvados
Y, como el Sol, disipa los nublados.

A la instalacion del nuevo Gobierno.

SONETO.

Númen divino, prodigiosa llama,
Cuyo destello por favor divino
Señala á los mortales el camino
Del magestuoso templo de la Fama;
De los Cielos desciende, ven inflama
Al predilecto genio que el Destino
Indica al mundo ser el Argentino
Que su mérito excelso lo reclama.
Salve General Rosas! Honor y Gloria
De tu nativo suelo americano;
Salve otra vez y mil, pues que tu historia
No los héroes envidia del Romano.
Tu valor, tu virtud los ha excedido:
Ellos te ofrecen asiento distinguido.

La Patria subyugada á la anarquía
La libertad perdida recupera,
Y entregada al placer y la alegria
A sus hijos habló de esta manera:
Argentinos, oid, ella decia:
ROSAS me ha libertado de que muera;
Y pues á él debe libertad y vida
Su virtud recomiendo agradecida.

El estro de mi musa desfallece
Cuando mas necesito que me inspire
Dulces cantares para el que merece
Que todo el mundo su virtud admire:
El á la Patria el sacrificio ofrece
De tu tranquilidad mientras respire;
El hace ante sus aras juramento
De darle de nacion un firme asiento.

¿Quien sino tú ¡ó ROSAS respetable?
Dió á la Patria las glorias mas marcadas?
¿Quien ¡sino tu honor inestimable!
Alcanzó de ella en épocas variadas?
El sosiego y la paz inalterable,
Tesoros de las horas ya pasadas,
Vivan siempre y habiten vuestro seno
De mil placeres y delicias lleno.

La mansion venturosa desampara
A la voz de la Patria el Cincinato,
Olvida su existencia, y se prepara
Al sacrificio que le ofrece, grato:
Los riesgos no le arredran, ni repara
Sino en cumplir fielmente su mandato:
Dando asunto á la fama y á la historia
Para que inmortalice su memoria.

Hoi es, ó ROSAS, el dia señalado
Que eterno habrá de ser en la memoria;
La Patria sus derechos ha afianzado,
Y la paz vuelve á cantar victoria.
Este cambio feliz tu lo has causado
A tí se debe tan brillante gloria
Que ya cantan Neiradas y Driadas
En sus frigidas y húmedas moradas.

Huyó de nuestro suelo la anarquia,
La Discordia apagó su tea horrible;
Todo es gusto y contento en este dia,
Y anuncia un porvenir grato y plausible;
La Patria á ROSAS su destino fia,
Cuya fuerza moral es invencible:
El sostendrá sus leyes y derechos,
Pues tiene por egide nuestros pechos.

Si de la antigüedad el heroismo
De los tiempos alcanza el raudo vuelo,
¿Cómo hai hombre tan ciego en su egoismo
Que el de ROSAS no eleva al quinto Cielo?
Desinteres, honor y patriotismo
Son virtudes que ejerce con gran celo;
Ellas le han dado la opinion que inviste,
Contra cuyo poder nadie resiste.

A la márgen del Negro y Colorado
Tus lanzas arrollaron los salvages;
El honor de la Patria está vagando
Y de tres siglos crímenes y ultrages;
Multitud de cautivas han salvado
Que olvidado ya habian sus linages:
A tí se debe tan valiosa empresa
Que hará del pais la sólida riqueza.

En vano algunos genios bulliciosos
De ROSAS la opinion minar quisieron,
Sus tiros siempre fueron infructuosos,
Y sus virtudes mas resplandecieron;
Porque sus hechos son tan magestuosos
Que el afecto del Pueblo reunieron,
Y á pesar de la envidia y de los celos
El consagra á su patria sus desvelos.

Deja, ROSAS, que el necio maldiciento,
De vergonzosa envidia arrebatado,
Con lenguage atrevido é insolente
Descubra su rencor; nunca el malvado
Miró la dicha agena complaciente,
Sino con rostro y corazon airado;
Tu virtud será siempre respetada
Y de los hombres justos admirada.

En vano la ambicion y la anarquìa
Trabar quisieron; tu atrevida empresa
El patriotismo, honor y valentia
Mas y mas esforzaron tu entereza,
Descubriendo el desierto, que ofrecia
Asilo á la barbarie y la fiereza.
Y hoy se vé tu retrato colocado
De Pizarro y Cortéz al digno lado.

Cual otro Cincinato hoy te proclama
Tu amada Patria, patria infortunada;
Ella es la que te ruega y que te llama
Para que humilles la anarquia osada.
El Pueblo en masa tu virtud aclama,
Y entregarte el baston quiere y la espada:
Aquel para mandar sábio y prudente,
Y esta para punir al delincuente.

EL REGIMIENTO DE PATRICIOS
AL ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES
BRIGADIER GENERAL
D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

La Patria que os debe sacrificios
Que de ruina espantosa la han salvado,
Al Gobierno otra vez os ha llamado
Por libre votacion en sus comicios.
Un suceso tan próspero ha llenado
Toda la aspiracion de los Patricios:
Y en sosten de tan fausto nombramiento
Os ofrece su sangre el Regimiento.

La Patria y la Religion
Se interesan en este dia
En celebrar á porfia
De ROSAS la exaltacion:
A tan alta distincion
Lo hace acreedor su virtud,
Patriotismo y rectitud,
Pues cual otro Cincinato
Dá al suelo Argentino ornato
Y libra de esclavitud.

Al fin hoi vuelve al elevado asiento
El hijo digno de la Patria mia,
Y el Pueblo grato espresa su contento
Por tanto bien que el Cielo les envía.

¿No ois el eco unísono del grito,
Que la paz pide, Federacion proclama?
Pues es la Patria que en su gran conflicto
Al héroe ROSAS en su amparo llama.

¡Salve, Campeon Ilustre!—Del destino
Seguid la voz, que con teson os llama;
Y salvad á la Patria que os aclama
Por númen tutelar del Argentino.

Llegó por fin el dia tan deseado,
Llegó por fin el Héroe digno y justo,
A quien en libertad el pueblo augusto
Sus destinos, su suerte le ha confiado.

CIELITO
DEL RESTAURADOR.

Ya llegó el felice dia
Que anelábamos del Cielo;
El anuncia un porvenir
De felicidad y consuelo.
Cielito, cielo Cielito.
Cielito del Restaurador,
Por mas que la envidia brame
El es nuestro salvador.
En los fastos de la historia
De nuestra emancipacion,
Se leerá con entusiasmo:—
ROSAS y FEDERACION.
Cielito, cielo y mas cielo,
Cielito del Federal;
El que no lo sea *neto*
Pase á la Banda Oriental.
Rosas tiene por divisa
El lema siguiente escrito:
JAMAS CAPITULARE
CON EL CRIMEN Ó DELITO.
Cielito, cielo y mas cielo,
Cielito de la opinion;
El Pueblo se ha decidido
Por MUERTE ó FEDERACION.
Ya pueden los decembristas
Dejar el suelo Argentino,
Porque ROSAS no consiente
En él ningun asesino.
Cielito, cielo y mas cielo,
Cielito de la traicion;
El cobarde siempre busca
De vengarse la ocasion.
A estos entes degradados
Los domina la ambicion,
Y quieren enriquecer
Formando conspiracion.
Cielito, cielo y cielito,
Cielito Libertador;
El los conoce y sabrá
Apretarles el fiador.

Como la virtud y el vicio
Nunca pueden hermanarse,
Temen que los vea ROSAS
Y procuran embarcarse.
Cielito, cielo y mas cielo,
Cielo de la claridad;
Dios los lleve á los infiernos
Por toda una eternidad.
Y con esto me despido
Rogando á los federales
Que sostengan su opinion
Con bola, lazo y puñales.
Cielito, cielo y mas cielo,
Cielito de la Unidad;
Este cielo es tan nublado
Que todo es oscuridad.

Gloria y honor al génio portentoso:
Al Héroe de la Patria mas amado:
Al nuevo Cincinato prodigioso
Que la Fama en su Templo ha colocado:
Al Numen tutelar y poderoso
Que al país por tantas veces ha salvado:
A ROSAS el invicto honor y gloria,
Y aplausos le tribute nuestra historia.
Alzad la frente ya oh Patria amada:
Sacudid el pesar y la tristeza:
Mirad en torno á vos y ya cortada
Vereis de la desgracia la cabeza:
El renombre de ROSAS es la espada,
Que restituido os há vuestra grandeza.
¿No la veis cual brilla y reverbera
Del sol herida en la celeste esfera?
Buen Ciudadano! Intrépido soldado!
Salva á tu Patria en tan aciago dia
De la sangrienta y hórrida anarquía
Que su lauro de gloria ha marchitado.
Dos veces vencedor, siempre clemente,
La paz hás vuelto al conturbado suelo:
Ya la Fama inmortal en raudo vuelo
Pregona tus hazañas elocuente.

HIMNO DE LOS RESTAURADORES.

CORO.

Alza ¡oh Patria! tu frente abatida
De esperanza la aurora lució:
Tu Adalid valeroso ha jurado
Restaurarte á tu antiguo esplendor.

¡Oh gran ROSAS! tu pueblo quisiera
Mil laureles poner á tus piés;
Mas el gozo no puede avenirse
Con el luto y tristeza que vés.
¡Aguilar y La-Torre no existen!
Villafañe el invicto, murió....
Y á tu vida tal vez amenaza
De un malvado el cuchillo feroz.
Coro, &c.

De discordia la llama espantosa
El país amenaza abrasar
Y al audaz demagogo se mira
La orgullosa cerviz levantar.
¿No los vés como ledos conspiran?
¿Cual aguzan su oculto puñal?
¿Cual meditan la ruina y escarnio
Del intrépido y buen federal?
Coro, &c.

Esa horda de infames ¿qué quiere?
Sangre y luto pretende ¡que horror!
Empañar nuestras nobles hazañas
Y cubrirnos de eterno baldon.
¡Ah! cobardes temblad: es en vano
Agoteis vuestra saña y rencor,
Que el gran Rosas preside á su pueblo,
Y el destino obedece á su voz.
Coro, &c.

¡Asesinos de Ortiz y Quiroga!
De los hombres vergüenza y borron,
A la tumba bajad presurosos
De los libres temed el furor.
Esos mismos que en Marques vencieron
En San Luis, Tucuman, y Chacon,
Con la sangre traidora han jurado
De venganza inscribir el padron.
Coro, &c.

Del poder la Gran Suma revistes,
A la Patria tu debes salvar;
¡Que á tu vista respire el honrado
Y al perverso se mire temblar!
La ignorancia persigue inflexible
Al talento procura animar
¡Y ojalá que tu nombre en la historia
Una página ocupe inmortal.
Coro, &c.

AL EXMO. SEÑOR
GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL
DE LA PROVINCIA
RESTAURADOR DE LAS LEYES
BRIGADIER GENERAL
D. JUAN M. DE ROSAS.
SONETO.

Tres lustros hacen, que de la anarquía
A la Patria libraste valeroso,
Y á los tres lustros vuelves victorioso
A librarla del caos, en que yacía.
No estrañes, pues señor, esta alegría
En que rebosa el pueblo agradecido
Al ver que ya los votos se han cumplido
Cesando la ansiedad que lo afligía.
¡Divino Apolo! Hoi á la musa mia
Alguna de tus hijas reanime
Para que, del uno, al otro polo
Con heróico cantar y melodía,
El nombre de Argentino tan sublime
En brazos de la Fama lleve Lelo.

Hoi un número considerable de ciudadanos, reunidos espontáneamente bajo las órdenes del Sr. General Rolon, han dado una guardia de honor á S. E.

Tenemos á la vista periódicos de Montevideo; poco hay de interesante en ellos. Se sigue discutiendo con calor la importante cuestion sobre enviados á España. Tambien hemos visto providencias del Gobierno sobre asuntos de hacienda, y que la mocion de un Sr. Diputado sobre la publicacion de un diario de sesiones, ha sido sancionada en la cámara de aquella República.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Abril 13 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El Presidente de la H. Junta de RR. encargado interinamente del Gobierno de la Provincia.

De conformidad con la ley de 7 de Marzo último, y de lo sancionado por la H. Representacion de la Provincia en 6 del corriente mes acuerda y decreta:

Art. 1. Queda en posesion del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia con arreglo á la ley de 7 de Marzo último, el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

2. Comuníquese como corresponde, circúlese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MAZA.
(El Oficial Mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 13 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El Gobernador y Capitan Geneneral de la Provincia acuerda y decreta:

Art. 1. El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores Dr. D. Manuel de Irigoyen, continuará autorizando las resoluciones del Gobierno interin se hace el nombramiento de los Ministros respectivos.

2. Comuníquese y publíquese.

ROSAS.

EL GOBERNADOR y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, á todos sus habitantes.

Mis amados Compatriotas:—

Cuando me he resuelto á hacer el terrible sacrificio de subir á la silla del Gobierno, en las circunstancias aciagas en que se halla nuestra infortunada Patria: cuando para sacarla del profundo abismo de males, en que la lloramos sumergida, he admitido la investidura de un poder sin límites, que á pesar de toda su odiosidad, lo he considerado absolutamente necesario para tamaña empresa, no creais que haya librado mis esperanzas á mi limitada capacidad, á mis débiles fuerzas, ni á esa estension de poder que me dá la ley apoyada en vuestro voto, casi unánime en la ciudad y campaña.—No: mis esperanzas han sido libradas á una especial proteccion del Cielo, y despues de estas á vuestras virtudes y patriotismo.

Ninguno de vosotros desconoce el cúmulo de males que agobia á nuestra amada Patria, y su verdadero origen.—Ninguno ignora que una faccion numerosa de hombres corrompidos, haciendo alarde de su impiedad, de su avaricia, y de su infidelidad, y poniendose en guerra abierta con la religion, la honestidad y la buena fé, ha introducido por todas partes el desórden y la inmoralidad; ha desvirtuado las leyes, y hécholas insuficientes para nuestro bienestar; ha generalizado los crímenes y garantido su impunidad; ha devorado la hacienda pública, y destruido las fortunas particulares; ha hecho desaparecer la confianza necesaria en las relaciones sociales, y obstruido los medios honestos de adquisicion: en una palabra, ha disuelto la sociedad, y presentado en triunfo la alevosía y perfidia.

La experiencia de todos los siglos nos enseña que el remedio de estos males no puede sugetarse á formas, y que su aplicacion debe ser tan pronta y expedita, y tan acomodada á las circunstancias del momento, cuanto que no solo es imposible preveer todos los medios ocultos y nefandos de que se vale el espíritu de conspiracion, sino tambien fijar reglas de criterio legal para unos manejos disfrazados de mil modos, y cubiertos siempre con el velo del sigilo.

No queda, pues, otro arbitrio, que oponerles la honradez, el patriotismo y la asidua vigilancia de los buenos ciudadanos, apoyados en la fuerza de un poder extraordinario, cuya accion no sea fácil eludir.—Esto es todo lo que exijo de vosotros para restablecer la tranquilidad pública, y afianzar el órden bajo el régimen de Gobierno Federal que han proclamado los Pueblos de la República.

Habitantes de la Ciudad: nadie como vosotros ha sentido los terribles efectos del desórden.—Hace tiempo que vuestra vida, vues-

tro honor y vuestras propiedades se hallan amenazadas de mil peligros.—Por salir de esta angustiosa situacion habeis deseado mi ascenso á la silla del Gobierno, y os complaceis de que haya sido con plenitud de facultades.—Yo me he decidido á tomar sobre mis débiles hombros un peso enorme de cuidados y tareas, y á empeñar mi honor en una empresa poco menos que imposible, por aliviar las desgracias de mis compatriotas: á vosotros toca en este caso ser los primeros en dar ejemplos de virtud y patriotismo para que no sea inútil este nuevo sacrificio que consagro á toda la República, y con especialidad á la Provincia en que tengo la gloria de haber nacido.

Habitantes de la Campaña, cuyo heróico valor y constancia es un objeto de admiracion: vosotros fuisteis los primieros en armaros contra los asesinos del 1.° de Diciembre, y unidos con los federales de la ciudad, vuestros compatriotas, hicisteis triunfar la causa que forma hoy el voto general de toda la República: vosotros habeis sido la mas firme columna del órden en medio de todas las turbulencias que ha sufrido el país. ¿Qué servicio, pues, os podré exigir que no esteis prontos á hacer por la honra y tranquilidad de una Patria que habeis defendido con tanto honor?

Valientes soldados, que formais el Ejército de línea y milicia de la Provincia: ¿con qué espresiones podré describir vuestras virtudes, y la importancia de vuestros servicios? Nada menos que los espaciosos desiertos del Sud han sido el crisol de vuestro heroísmo, y de una subordinacion y disciplina que os ha hecho superiores á todos los obstáculos que os oponian la inmensa estension del terreno, su soledad, la dureza del clima, y el contínuo asecho de los enemigos que habeis logrado destruir.—A vuestro corage é incansable sufrimiento debe hoy la seguridad de sus fortunas la mayor parte de los habitantes de la Provincia. ¿Qué peligros, pues, será capaz de arredraros, ni que avances podrán hacer la ambicion y la perfidia, oponiéndoles de frente vuestro valor y lealtad?

Habitantes todos de la Ciudad y Campaña: la Divina Providencias nos ha puesto en esta terrible situacion para probar nuestra virtud y constancia: resolvámonos, pues, á combatir con denuedo á esos malvados que han puesto en confusion nuestra tierra: persigámos de muerte al impío, al sacrílego, al ladron, al homicida, y sobre todo, al pérfido y traidor, que tenga le osadía de burlarse de nuestra buena fé.—Que de esta raza de monstruos no quede uno entre nosotros, y que su persecucion sea tan tenaz y vigorosa, que sirva de terror y espanto á los demas que puedan venir en adelante.—No os arredre ninguna clase de peligros, ni el temor de errar en los medios que adoptemos para perseguirlos.—La causa que vamos à sostener es la causa de la religion, de la justicia, de la humanidad y del órden público: es causa recomendada por el Todo-Poderoso: él dirijirá nuestros pasos, y con su especial proteccion nuestro triunfo será seguro.

Buenos Aires, Abril 13 de 1835.

JUAN MANUEL de ROSAS.

Correo del Perú, dia 11.

Andres Corsino Rentería	José I. Oliva
Agustin J. Wright	Juan M. Gutierrez
Anacleto Ponce	José Vega Gonzalez
Angel Paz	Jacobo Elia
Vicente Montero	José Zorrilla
Vicente A. Echevarria	Lorenzo Lugones
Crisostomo Bravo de Rueda	Luisa Diaz-Velez
Clemente Benguria	Luisa Lopez Moreira
Claudio Batipta	Martin Jaime
Dominga Cabral	Miguel Villegas
Dionicio Retina	Manuel J. Torrens
Dolores Erezcano	Manuel Terri
Domingo del Toral	Manuel J. Santillan
Estevau Donado	Mariano Espeleta
Eusebio Aguero	Manuel A. Anasagasti
Francisco Eguren	Manuel Oliden
Fabian Gomez	Martin Basabilbaso
Gabriel Reboreda	Mariano Sarratea
Juan P. Rodriguez	Nicanor Arévalo
José Bornechea	Narciso A. Martinez
Josefa Fernandez	Pedro Callejas
José A. Outes	Pedro Alursalde
José María Sautú	Prudencio Liendo
Juan Fernandez Molina	Paula Muñecas
José María Villafañe	Paulino Ibarbalz
Juan E. Manfaro	Pablo Rodriguez
José N. Eguren	Pedro J. Gacho
Juan Caso	Pedro J. Zorrilla
José Iturriaga	Simon Santillan
Josefa Quiroga	Santiago Torres
José Belvis	Simon Rodriguez
Jorge Cabrera	Tomas Lindsay

De Montevideo el 14 *por el papuete* Ninfa.

Augusto Aguiar	Juan B. Moron
Alexo Bequerri	José del Rio
A. Audiffro	Joaquin de la Iglesia
Vicenta Lopez	Justo Chorroarin
Vicente Montero	Josefa Funes
Domingo Toral	José Verisimo Cordeiro
Francisca M. del Campo	José Cartello
Francisco A. Garcia	Laureano Corrales
Francois Richaud	Mauricia Cartello
Fabian Sanchez Molina	Maria Angeles Guerra
Francisco A. Belaustegui	Maria A. Alvarez
Francisco L. Rubio	Manuel Barreiro
Felipe Gaetea	Miguel J. Azcuenaga
Fernando Tronsquist	Mercedes Angli
Gallard	Manuel A. Xabier
Isidro Valle	Nicolasa Anaya
Isabel Agüero	Rosa C. Galeano

Cartas que existen en el Correo venidas el 10 en el paqueta ADELAIDA.

Andres F. Pividal	José Salinas
Alejo Nevares	José M. Galan
Andres A. Gomez	Jacinto R. Sena Pereira
Albina Albento	Josefa Rodriguez
Antanio Zaldarriaga	José Douset
Varbara Maciel	Josefa Quiroga
Bentura Vivot	José A. Estomba
Benito Anglada	Leon Mongaillot
Bassino Luefe	Leblanc
Deriquen	Luigi Amadeo
Domingo Vivot	Manuela Zemborain
Domingo Pica	Marco Ferreira
Domingo Castellanos	Magdalena Moreño
Domingo Diaz-Velez	Maria A. Belaustegui
Eufemio Legrand	Mateo Muruzeta
Eduardo Lahitte	Mariano Gonzalez
Francisco Rodriguez Bastos	Maria Garcia
Florentino Garcia	Maria Tinhob
Francisco Duyos	Maria J. Ferrer
Flora Costales	Maria Santo Domingo
Felix Casal	Miguel Villodas
Faustina Pereira	Mosca Dunoyer
Francisco L. de la Barra	Manuel Saenz Maza
Fernando Domatos	Marcelino Conlazo
Gregoria Garcia Zuñiga	Manuel Barreda
Gerbacio Posadas	Narcizo A. Martinez
Ignacio Descalzo	Pedro Ximeno
Ilario Barra	Pedro Gainza
José Maria Chanteiro	Pedro J. Vela
Juan Bautista Rayo	Pastora Botet
José Gispero	Petrona Cardoso
Juan Arebalo	Pedro Jimenez Alagon
José de Latorre	Rosario Vedia
Juan Domingo	Rafael Casajemas
Josefa Callejas	Ruperto Giraldes
Juan J. Arteaga	Ramon Durañona
Juana Gatell	Ramon Segura
Joaquin Almeida Ribeiro	Santiago Albarrazin
José M. Lima	Tereza Nuñez Oliveira

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS DESDE EL 10 HASTA EL 13

Sagrario del Sud.
Basilia Torres, morena.
Juana Perez del Serro, párvula libre
Parroquia del Pilar.
Polinario Esteves, párvulo libre.
D. Antonino Zamudio, 17 años.
Parroquia de la Concepcion.
Da. Timotea Camino, 22 años.
D. Luis Navarro, 88 años.
Pedro Isidoro Práa, párvulo libre.
Parroquia de San Nicolas.
Da. Josefa Acosta, 40 años.
Parroquia de la Merced.
Abelina Conti, párvula libre.
D. Angel Moreno, 63 años.
Juana Somosa, párvula libre.
Parroquia de Monserrat.
Manuel Elias Mancilla, párvulo liberto.
Ignacia Labuena, párvula liberta.
Francisca Palacio, morena libre.
Justa Claro, párvula libre.
Parroquia de San Telmo.
Catalina Eseisa, párvula liberta.
Cecilia Gomez, párvula libre.
Da. Faustina Antonia Lima, 75 años.
Parroquia de la Piedad.
Juana Alcina, morena.
Parroquia del Socorro.
D. Patricio Chavez, teniente de artelleria 36 años.
Narciso Solar, párvulo libre.
Selestino Aparicio, id. moreno.
Parroquia de San Miguel.
Exequiel Galloso, párvulo libre
Magdalena Lucina id. id.
Seccion 3.ª
José Maria Irrute, 40 años.
Casa de Expósitos.
Un niño.
Parroquia de Valvaneda.
Celestino Beron, párvulo libre.
Hospital general de hombres.
Jacinto Cortes, 44 años.
Hospital de mugeres.
Rita Caceres, 80 años, libre.
Rufina Aguila, 38 años, libre.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 14.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	122			
——Pátrias	119		119½	
Pesos fuertes	7	4		
——Pátrios	7	2		
——Patacones	7	3	7	3½
Macuquino la de cordon	7			
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	44			
Acciones de Banco				

Cámbio sobre Inglaterra á 6 ⅞ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 11.
3.ª PUBLICACION.

Dr. D. Florencio Castellanos,	Rio Janeiro.
Telesforo Castañer,	Montevideo.
Julian Marquez,	id.
Claudio Ganedeveaux,	id.
Loreta Ferreira, 2 hijos,	B. Oriental.
Juana Veloz, 3 nietos y 3 criados,	id.
Manuel Veloz,	id.
Claudio Pochat,	Patagones.
Agustin Retor,	Entre Rios.
Bernardo Burns,	id.
Benito Ledesma,	A. de la China
José Migueles,	Gualeguay.
Rosalia Arredond, su Sra. madre, 1 niña,	id.

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

Da. Isabel Gonzalez y una esclava,	Montevideo.
Tomas Parck,	id.
Enrique J. Ropes,	id.
Paulino Gomez,	id.
Pedro Duran, su esposa y dos hijos,	id.
Agustin Bosco, su esposa y un hijo,	id.
Juan Baltar,	id.
Tomas Rien,	Entre-Rios.
Francisco Deschampis,	id.
Miguel Dime,	id.
Juan Halkett,	id.
Tomas José Duarte,	Banda Orient.
Antonio Cabello y dos criados,	Arroyo de la C.
José Aguirre,	id.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete *Ninfa*, procedente de Montevideo salió el 11 del corriente, su capitan Gan, consignado á los Sres. Dowdal y Levis—á D. Daniel Gowland, 22 bocois, 20 medios id.—á la órden, 3 cajones, 2 baules.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

El Paquete de S. M. B. *Cockatrice* está detenido hasta el dia 15.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá mañana 15 á las 4 de la tarde, la goleta paquete ADELAIDA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios.

J. y S. LIONS, Piedad 91,
ó á su capitan—AGUSTIN BISSO.
Tiene el registro abierto.

Para Mercedes.

El Viernes 17 del corriente, saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, la mui velera goleta santafecina VIGILANTE. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden verse con su consignatario D. Pedro Longinotti, en el Café de la Aduana. 14—3p

Para Mercedes.

Saldrá al mas tardar el Jueves 16 la balandra JUANITA AGUSTINA para dicho destino. El que guste cargar ó ir de pasage, puede ocurrir calle de la Reconquista No. 73, preguntando por su patron Santiago Barbooro. 11—3p

Pasageros solamente.

Para Valparaiso, saldrá de Montevideo á fines del corriente mes la mui velera Fragata Sarda *Aurora*, capitan Riso; tiene excelentes comodidades para pasageros. Los que gusten aprovecharse de tan buena proporcion ocurran á tratar á la calle de la Plata N. 46. 11.—6s.

FOR FREIGHT OR CHARTER

The very fast sailing A. 1. British Brig

CORDELIA,

159 tons register,—D. Mac Neill, master.

Is now discharging her outward cargo and will be ready to receive freight immediatelly. Apply to the consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
36 calle de Potosí.
7—6s

FOR LIVERPOOL

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The remarkably fast-sailing A. 1 Brig

CICELY,

235 tons register.

Mr. SEWELL,—Master.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will be quickly dispatched For freight or passage, having superior accommodations, apply to the Master on board, or to

PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.
1

PARA EL HAVRE DE GRACIA

El muy conocido bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó a sus consignatarios H. Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13. 23—20s.

Para CADIZ

Saldrá sin falta en todo el mes de Abril, sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles Marie Cecilia, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento y puede aun admitir á fleto como de 2000 á 3000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
102 Calle de la Piedad.
2—8s

AVISOS NUEVOS.

Se halla

En la calle de las Piedras, No. 14, cuadra y media de San Juan para el retiro, un CABALLO ENSILLADO que se ha encontrado. Su dueño legitimando su propiedad puede venir á cobrarlo. 14—1p

Baldosas.

Hai de venta en el Martillo de J. Perez y C[...] Catedral No. 74.

Se venden,

Dos criadas de un servicio general y escelentes para una familia. El que guste tratar por ellas, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 99, y será satisfecho de cuanto desée saber. 14—4p

Aviso de la Policía.

Por disposicion del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, luego de concluido el *Te Deum* cesan las funciones públicas en consideracion á deber dedicarse el pueblo á las establecidas por la Iglesia, segun el sagrado Rito de nuestra Santa Religion; debiendo advertir que continuarán desde el Sábado de la próxima Pascua, en cuyos dias podrán los buenos ciudadanos seguir demostrando de todos modos el regocijo que han probado les anima.—Buenos Aires, Abril 14 de 1835.

Pérdida.

El ciudadano Mariano Chacon, perdió ayer en la plaza de la Victoria, una baja de su servicio. Agradecerá á quien se la entregue calle de Chacabuco No. 308. 14—2g.

Aviso.

Al que subscribe se le ha perdido ayer 13, *una cartera de tafilete colorado*, en la que habia una letra de 10,000 ps., girada en San Nicolas de los Arroyos contra D. Federico Hornung de esta ciudad, y endozada á mi favor. Habia tambien en dicha cartera varias cuentas y algunos papeles de importancia para su dueño y que de nada sirven para ninguna otra persona, por haberse ya tomado todas las medidas necesarias para que ni la letra ni las cuentas se paguen á nadie. El que haya encontrado dicha cartera tomará para si 70 á 80 pesos papel moneda que se hallaban en ella, y todo lo demas se le suplica lo entregue á su dueño, celle de la Florida número 24.

14—2p Francisco de Paula Chacon.

ABASTO.

Los SS. que quieran encargarse de remitir á Bahia Blanca las reses gordas necesarias cada mes en número de 600 ó mas cabezas para la mantencion de aquella guarnicion, y las del Fortin Colorado, Patagones, y Guardia Constitucion en el Rio Negro, dirigirán sus propuestas el Martes 14 del presente mes á la Contaduria General hasta las 2 de la tarde, que reunidas se verán, y se pasarán al Exmo. Sr. Gobernador á sus efectos.

REMATES.

POR PEREZ Y Ca.

En el almacen bajo los altos de Escalada esquina á la plaza de la Victoria.

EL MARTES, 21 del corriente Abril, se rematarán á la mejor postura por órden de los Sindicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza que consiste en—azucar blanca y terciada, yerba paraguaya y Parnaguá, tabaco negro y colorado, arros, fariña, garbanzos, caféé, té, cigarros correntinos y de papel, bateas, hilo acarreto, naipes finos y regulares papel florete, y medio florete, velas de esperma y de sebo, betum, agi, anis, cominos, alpiste, canelon, añil, javon, pavilo, almidon, loza blanca, azul, porcelana, y cristalería, palanganas, escupideras, lecheras, teteras, cafeteras, tasas, mantequeras, jarros, azucareras, tasitas con platillos para té, café, platos para mesa, fuentes, juegos de loza china para café.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Perú No. 21.

El Miercoles, 15 del corriento, á las 11 y media de la mañana, se rematarán, á la mejor postura, bramantes, liencillos y unos cuantos farditos de hilo acarreto con poca adicion.

AL MISMO TIEMPO—

Se rematará una facturita de vestido de crespon de la India tul y terciopelo bordados de seda, plata y oro, pañoletas de varias clases, chales idem, géneros de piecitas bordados de seda &c. propios para trages de señoras, galon de oro &c.

Igualmente.—Se rematarán bayetas de dos frisas, id. fajuelas, id. de pellon, paños finos surtidos, id. grana superfino, id. id. para entretelas, paño de la estrella, coletas aplomadas de superior calidad, pañuelos de rebozo de cacimir surtidos de buenos colores, pañuelos de rebozo de algodon fleco de lana alemanes, listados oscuros para ponchos de algodon, franelas, paño para alfombras, zarazas y algunos otros efectos.

POR TOMAS GOWLAND.

De averias

Calle de la Reconquista No. 107.

Mañana miércoles 15 del corriente se rematarán á la mas alta postura por cuenta de aseguradores los siguientes efectos averiados, paños finos, id. de la estrella, arpilleras, lienzos, &c. &c.

En seguida—varios efectos sanos. A las 11.

AVISOS.

Se vende,

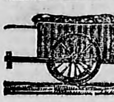

Una CARRETA tucumana, de media carga, nueva y ligera, y dos yuntas de bueyes en buen estado, todo á precio moderado. En la barraca de D. Guillermo Buteler, en el bajo de las Catalinas, darán razon. 10—3s

Aviso.

EN el Martillo de TOMAS GOWLAND, calle de la Reconquista No. 107, hai de venta:

Mantequilla de Irlanda superior en cuñetes
Tabaco americano en barriles
Nuez moscada mui fresca
Esteras de la India
Tabaco negro del Brasil superior
Cigarros habanos
Azucar de pilon, ginebra de Holanda en tarros de barro y en cajones pequeños, y sillas de esterilla americanas.
10—3s

Se desea acomodar,

UN hombre en algun saladero, bien en esta provincia, ó en la Banda Oriental, de mayordomo; dando pruebas suficientes de su inteligencia en beneficiar carnes: ó tambien en alguna estancia Ocúrrase á la calle de Tacuarí No. 111. 10—4p

Wanted

A *cook-none need apply unless he can produce a good character. Maipú No.* 45. 10—3s

Se necesita,

UN COCINERO; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Calle de Maipú No. 45. 10—3s

Aviso interesantísimo.

En la tienda de D. GUILLERMO HAITON, *calle de Cangallo No.* 62, se acaban de recibir botas frescas y de superior calidad al moderado precio de 21$ par.—COMO IGUALMENTE sombreros de seda superiores a 20$ cada uno; guantes finos de Belin á 20 reales par, como otras muchas cosas de lo mejor que pueda encontrarse. 10—4p

AVISO.

El que tenga y quiera vender una CÓMODA CON ESTANTE para libros, (ó cualquiera de ambas cosas por separado) y una ó media docena de SILLAS asiento de esterilla, tenga la bondad de dejar las señas de su casa en esta Imprenta. 10—5p

Ojo al aviso.

QUIEN quiera comprar el corte de alfalfa de un trecho de mas de una cuadra, al otro lado del Puente de Barracas, y tambien alguna porcion de pasto seco, ocurra á la calle de las Piedras No. 163; para tratar, desde las 2, de la tarde hasta las 5, ó por la mañana á las 8 hasta las 9. 10—3p

Edicto.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se cita, llama y emplaza á todos los acreedores al concurso de D. Guillermo P. Ford, para el dia 22 del corriente, á Junta General que deberá celebrarse en su Sala de Justicia á las 11 de la mañana, para que nombren entre si un apoderado que los represente, y con quien hayan de entenderse las providencias que se libraren en el pleito que sigue contra el dicho Ford D. Severino Prudent por cobro, y en el que deben ser oidos en conformidad de lo declarado por la Exma. Cámara de Justicia; á cuyo acto debe igualmente concurrir el deudor comun.

Buenos Aires, Abril 11 *de* 1835.

10—3p CASTELLOTE.

AVISO.

EL que firma encargado de celebrar una festividad pública en obsequio al recibimiento del Gobierno por el ilustre Restaurador de las Leyes, *DON JUAN MANUEL DE ROSAS*, invita al respetable público de esta capital para el Domingo de Pascua en el Bajo de la Aduana, pertenencia del cuartel número 5, en donde habrá una reunion de verdaderos federales que obsequiarán con sumo placer á todas las personas que tengan el gusto de celebrar el espresado recibimiento.

Bernardino Cabrera.

Se vende

LA fondita sita en la calle de Belgrano N. 32, tiene poco principal, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, tambien hará una rebaja de su tasacion en favor del comprador. 10—3s

Gran baratillo.

DE un surtido general de papel pintado recien llegado de Francia, empezando desde tres pesos con sus guardas y frisos cada pieza. Tambien hai algunas piezas de paño frances mui fino y de varias colores, chalecos de seda, pantalones de paño de varios colores, capas, levitas y chaquetas bordadas, todo fabricado con mucha perfeccion y á la última moda, calle de la Plata N. 133. 10—3p.

Se ha huido

UNA mulata llamada Carmen Micaela, de edad como de 22 años, de estatura regular, cara redonda, de poco pelo y se hace notar por su modo de caminar á consecuencia de ser enferma de las piernas de una hinchazon que le carga, de cuyas resultas se le notan en ellas unas manchas negras: su vestido, un pañuelo negro de lanilla guarda blanca con flores de color, y una pollera color plomo ó celeste caido: el que la encuentre y entregue en la calle de Belgrano n. 36 será bien gratificado. Previniendo que dicha criada es Mendocina, y puede haber cambiado su nombre 10—

50$ de gratificacion.

AL que dé razon del poder en que se halle un niño de edad de ocho á nueve años, rubio, sacado el año pasado de entre los Indios, que dice ser natural del Morro, sobrino de D. Roman Quiroga.—El que averigüe ocurra por dicha gratificacion á la plaza de la Victoria, recoba nueva núm. 38. a10—

SEMILLAS
DE ARBOLES FRUTALES,
A la venta en la calle de Chacabuco número 24, frente á la fonda del SR. SMITH.

Grumuchama, arbusto que produce á los 2 ó 3 años.
Yaboticaba……id………………… id.
Jambros………id…………………5 á 6 „
Cambucás……id………………… id.
Cayu…………id…………………4 á 5 „
Guaiaba………id…………………2 „
1 á 2 años. Arasá colorado…id………………2 „
Id. de la India, amarillo……………2 „
1 á 2 „ Mamão, fruta grande como melon……2 „
6 mes. Melon de cabocoló, enredadera muy olorosa fruta.
6 „ Sapallo blanco, dulce, de agua, muy grande, para zarzo que tiene 5 á 6 palmos de largo cada uno; sirve para dulces, y toda clase de guisados.
2 á 3 años. Sichá de la India, arbusto muy lindo por su echura y delicada fruta.
2 á 4 „ Ciruela de la India, distinta de las de este pais fruta de mucho valor.
4 á 5 „ Chirimoya de las de Lima, fruta de conde, y en el Brasil muy buena por su calidad.
2 á 3 „ Coquitos de ticum, palmera linda, que produce los coquitos en racimos.
id. Dichos iricury } produce racimos muy lindos y
id. id. indaiá } grandes.
6 mes. Guingombós, sirve para todas clases de guisados, son muy grandes.
id. Habas de San Ignacio y enredadera, su fruto es medicinal y bonito.
id. Ananases ó piña, en planta, buena fruta.
4 á 5 años. Genipapos, árbol muy frondoso, fruta muy olorosa y rica.
2 á 3 „ Coralinas color punzon, su fruto es la semilla que sirve para ornar vestidos.
6 mes. Semilla de tabaco de Habana, de singular calidad.
2 á 3 „ Id. de tunas, linda fruta, rasa de Nueva Holanda, preciosa planta.
3 „ Espino para sercos, muy fuerte, sirve para leña.
6 á 8 „ Ají ó pimienta muy picante, redonda color punzon.
3 á 4 „ Limas de la Persia……… } Despues de naci-
Limones dulces buena calidad } das se ingertan
Naranjas selectas………… } en otro naran-
Tangerinas. } jo.

Arboles de mucha apariencia, muy bonitos y grandes, y que crece pronto, sirve para una alameda, hermosear una quinta, &c.

3 á 4 años. Arbol del pan, fruto de mucho valor ó importancia produce pronto.
Acacia, arbol bonito, de cuyo carbon se fabrica la pólvora
Nueces de Bengala, semilla y plantas, se plantan de gajo ó de semilla.
7 á 8 „ Sapacaia, fruta soberbia, arrogante, como se verá la muestra.
id. Yaca, fruta del grandor de la mayor sandia, demasiado dulce y olorosa.
Enredaderas de frutos muy sabrosos. }
6 mes. Maracuyá las hay muy grandes de granadillas. } Hacen bonito zarzo.
Gonsaliños muy ricos para guisados. }

N. B.—Se advierte que una parte de las frutas hay de muestras, unas secas, otras en espíritu de conserva, y otras muchas semillas y plantas á vender, &c.

Semillas de Flores del Brasil.

Trompetas de dos clases, y colores dobles y sencillas.
Linda flor, su nombre indica su hermosura.
Malvarisco punzon. } Hermosas en el todo.
Id. rosa y celeste. }
Cresta de gallo doble, soberbia flor.
Alfileres de damas, celestes y colorados muy lindos.
Giestas, amarillas, con punzon, blancas y celestes.
Flor de las llagas, echura de un ramillete, blanco, punzon y amarillo.
Flor del paseo, tiene una asta como de 2 varas cubierto de flores.
Giesta blanca y celeste, Constitucion Portuguesa.
Siempre-viva, flor que dura 3 y 4 años en el florero.
Guirasoles muy grandes, bonitos colores.
Malmequieres, de Holanda, punzon y amarillo, flor muy linda.
Id. franceses, dobles, varias colores muy bonitas
Adalias muy lindas, dobles.
Flor de Oporto, Portuguesa, morada y amarilla.
Cardamomo, en plantas, no produce semillas, flor que arrebata la atencion por su elegancia y hermosura, hechura, colores que tiene, unas como un palmo de largo, otras palmo y medio.
Sultana, basta el nombre para conocer lo ques es.
Claveles amarillos, sin olor.
Y varias otras muchas semillas finas de flores, &c.
10—8p

Sal de transbordo.

QUIEN la necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano núm 35, frente á Santo Domingo, donde la encontrarán de la Isla de Mayo y Setuval, ambas de superior calidad. 9—4p

Aviso,

Se vende en poca cantidad el patronato de un pardito liberto. La persona que lo quiera comprar, ocurra á la calle de Europa, doblando de la calle de la Universidad, la primera casa blanqueada de nuevo, á mano izquierda. 9—4p

Desea encontrar,

SEA tomando á medias ó á jornal una quinta ó chacra, un hombre casado y con familia, natural de las Islas Canarias. El que pueda emplearlo de uno ó otro modo, ocurra calle de Suipacha núm. 36. 9—4p

Se vende

LA accion de un liberto, cuyo servicio debe durar aun por el término de cuatro años; tiene muy buenas actitudes y se dá por el precio de 350 pesos. El que guste tratar, ocurra calle de la Biblioteca No. 113. 9—4p

Se vende,

UN casal de *Pavos-Reales* que pueden hacer cria en el entrante invierno por primera vez. El que se interese por ellos, ocurra á la calle de Chile No. 63. 8—4p

100 ps. de gratificacion

SE dán en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un NEGRITO que fugó el 2 del que rige: su nombre es Gabino; lleva chaqueton de bayeton blanco, y pantalon listado oscuro; tiene como 14 años de edad, y los dientes limados: es delgado; de nacion Mozambique, y habla mal el castellano. 7—6p

Se dan á réditos 1000 PESOS.

ESTE debe ser sobre hipoteca con certificacion de hallarse libre de todo censo; por el espacio de cuatro ó cinco meses: en esta imprenta darán razon. 7—4s

Al Público.

EL propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad No. 132, entre las calles de la Florida y Maipú, ofrece sus servicios á este respetablo público en su ramo, asegurando servirlo con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha adquirido. 7—15s

Aviso.

SE vende una NEGRITA como de 13 años, nacion Africana, ya de un servicio regular, por no necesitarla su amo. Quien quisiese comprarla, ocurra à la casa No. 191 calle de Belgrano, que encontrará con quien tratar. 7—4s

Carbon de piedra.

LO hay de superior calidad para estufas, y á precios equitativos; ocúrrase á D. Vicente Casares, Reconquista No. 147 7—6s

Sanguijuelas de Europa.

SE encuentran de las mas superiores recien llegadas de Europa, en la casa del Sangrador *D. JORGE WOODLEY*, á precios equitativos, calle de la Esmeralda No. 36. 6—4s

Notice.

NEITHER *the captain or consignees of the British Brig* CORDELIA, *will be responsible for any debts contracted by the crew.* 7—3s

INTERESANTE
A los hacendados, pulperos y almaceneros.

SE vende por mayor y menor á precios los mas equitativos, yerba del Paraguay y Parnaguá, arroz superior, azucar blanca y rubia, bacalao, tabaco negro, colorado del Paraguay y tarijeño, papel de estraza, bateas y varios renglones de ferreteria: advirtiendo que cualquiera de estos artículos se vende mucho mas barato que el corriente de plaza. En la misma casa se venden 500 cabezas de ganado vacuno para criar, entre estas entran 50 vacas lecheras: calle de la Piedad número 1. 7—4s

Academia de Esgrima.

D. ANDRES CESARIO tiene el honor de avisar al público que ha establecido una Academia de Esgrima, con el permiso competente, donde las personas que gusten aprender ó ejercitarse en este arte (especialmente estando entrada la mejor temporada para ello, pues han pasado todos los meses de calor que lo hacian casi insoportable) lo encontrarán siempre dispuesto á servirlas.

Muchos creen que la posesion del arte de Esgrima solo sirve para promover duelos y contiendas pero no advierten, los que tal creen, que el hombre para satisfacer su resentimiento no necesita aprender á tirar el florete, ni pistola pues en unas partes se sirven del puñal, en otras del garrote y otras finalmente del puño cerrado. Todas estas armas manejadas con ignorancia son mas destructoras, que si se manejasen con reglas artísticas y seguras, que sirven para disminuir los males que traen consigo la venganza personal, y la preocupacion que obliga al hombre mas pacífico á pelear contra su hermano y semejante. La excelencia del arte de Esgrima se encuentra, considerándose como un egercicio Gimnastico, y no como medio de destruccion; en los paises europeos se ha considerado como un adorno de una buena educacion.

Para satisfacer al público procuraré reunir en este aviso las opiniones de algunos hombres distinguidos que hacen conocer el verdadero mérito de este arte. Sir John Sinclair en su codigo de salud y larga vida "observa que la Esgrima es el "egercicio mas conveniente, en las clases distinguidas de la "Sociedad, para la conservacion de la salud. Las posiciones "y actitudes, que exigen tienen por objeto dar al cuerpo rectitud, firmeza y equilibrio Su práctica da al pecho, á los "hombros y al cuello, la disposicion mas cómoda y favorable "á toda clase de movimientos. El juego variado de los miembros mientras el cuerpo mantiene su firmeza, da á los músculos una flexibilidad extraordinaria. Los jóvenes que se "dediquen á este egercicio, lograrán que los huesos del "pecho se ensanchen y fortifiquen, con lo se evita un gran "número de dolencias peligrosas. La esperiencia ha manifestado repetidas veces que la Esgrima ha destruido las predisposiciones bien caracterizadas á la etiquez, al asma, y á la "consuncion. Tambien se observa que los que practican la "Esgrima gozan de larga vida y de buena salud."

"La Esgrima, dice el célebre Locke en su tratado sobre la "educacion, es una circunstancia muy recomendable en un "hombre bien educado, y sus ventajas con respecto á la salud "y al hábito del cuerpo, son tan preciosas, que todo hombre "de honor y que desea agradar debe adquirir esta habilidad.

Wright, Conde de Chatham, y otros escritores modernos ponderan la utilidad de este arte. Sería inutil poner aqui sus opiniones para que el público de Buenos Aires juzgue de la utilidad de él. Basta saber que toda la Europa, y especialmente la Francia, lo cultiva con empeño y forma uno de los ramos de una buena educacion.

El supraescripto cree que podrá desempeñar las tareas que se impone, y las personas que lo ocupen si no quedan satisfechos de su inteligencia en el arte, lo estarán al menos de su asidua contraccion al desempeño de las obligaciones anexas al compromiso que contrae con el público. La casa donde se ha establecido la Academia es en la calle de Balcarce No. 11, en la que estará dispuesto á dar lecciones todos los dias desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 6 hasta las 9 de la noche, La mecánica de este establecimiento se encontrará en un reglamento formado al efecto, y del que los Sres. que asistan nó podrán desviarse bajo ningun pretesto! Tambien da lecciones fuera de la casa en las horas vacantes. 7—15s

Penachos sobre finos.

LOS Sres. Oficiales Generales, hallarán un elegante surtido de PLUMAS de los colores que son adoptados por nacionales, en estuches bien acondicionados, á razon de 30 pesos cada uno, mandando ú ocurriendo á la Gran Merceria del ciudadano Gomez de Castro, Plaza de la Victoria número 54.

Se halla igualmente un rico surtido de sederia, alhajas preciosas, y merceria en general, imposible de describirlo en un corto aviso. 7—6s

A LOS PLATEROS, SERENOS Y VIGILANTES,
50$ *DE GRATIFICACION,*

HA desaparecido una canastita de plata feligrana, con manija de lo mismo, un poco mas angosta de abajo, mas de media tercia de alto, y hecha como á plumas. El que dé razon cierta de ella en la calle de Belgrano No. 27, será gratificado como se ofrece. 4—15p

Aviso.

HAI de venta mui barato, un armazon de vidrieras para tienda ú otro negocio que lo requiera, calle de la Catedral N. 74. 3—10s.

Aviso.

EN el Martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral N. 74 hai de venta—

Vino blanco seco mui superior en barriles y cuarterolas.
Coñac en medias pipas superior.
Vino de Oporto legitimo del mejor que hai en plaza.
Vinagre de yema.
Garbanzos de España.
Yerva Parnaguá y Paraguaya.
Tabaco negro.
Cerveza blanca y colorada.
3—10s.

Para los Estancieros.

POSTES de Ñandubay; se venden en el corralon calle de Méjico número 1, y en la boca del Salado: para tratar ocurran á—

FRANCISCO RODRIGUEZ,
31—15p calle de Belgrano número 12.

Armería, Herrería y CUCHILLERIA.

CALLE DE LA PLATA NUMEROS 111 Y 113.

EN la tienda y fábrica de RICHAUD y DIMET, se venden los artículos siguientes:—

Pistolas de gancho fulminantes y de bala de onza, id. de bolsillos surtidas y de bala de onza muy finas, escopetas de uno y dos tiros, carnaciera ó morral para la caza, polvorines y municioneros, cebas fulminantes, sables corbos y espadas de caballeria, cinturones para id. negros y de ante muy finos, cornetas y clarines, cota de malla superiores recien venidas, cuchillos, puñales, tijeras, corta-plumas, navajas de barba, eslabones finos y ordinarios, y vacean toda especie de instrumentos de corte, se venden igualmete cerraduras de puertas surtidas, &c., y tienen siempre un surtido de errages hechos n dicha fábrica para las personas que quieren edificar, á los recios mas equitativos. 27—15s.

Fábrica de *SOMBREROS.*

EN la de Antonio Filipis, calle de la Reconquista No. 54, se hallan de venta sombreros superiores de todas clases, y á ínfimos precios por su buena calidad, gorras de mono de mucho gusto y de varias formas.

Igualmente avisa á los maestros sastres haber recibido un excelente surtido de cueros de gato de patente que son los de última moda en Europa, para cuellos de capa. 23—15s.

PAPEL DORADO
de carta y papel ingles de oficio,

SE encuentra en la libreria núm. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia. 18—30s

Interesante.

PASTA para asentadores. Tinta de marcar ropa. Cepillos ingleses para el pelo. Cepillos para la ropa. Cadenas de plata para el cuello. Libros en blanco de á pliego entero, en cuarto mayor y largos y angostos para diarios. Papel de carta ingles, blanco, azulado y de colores. Papel secante superior. El nuevo sistema de Geografia con cuarenta y siete láminas, y un Atlas de ocho mapas, su precio doce pesos.

Se encuentran los *Lucíferos Reales Mejorados* de patente, que encienden al instante pasando el papel de lija ligeramente encima de la pajuela, garantidas á durar en cualquier clima.

Libreria número 30 calle de la Catedral. 16—30

FABRICA DE FIDEOS
Y toda clase de pastas como las que se exportan de Europa.

EL PUBLICO está prevenido que en este establecimiento, sito *calle de la Piedad No.* 419 (de la iglesia media cuadra para el campo) se hallarán:—

Fideos y pastas de todas formas	1.ª calidad	á	13$	la arroba.
" ……………………	2.ª	"	10$	"
" ……………………	3.ª	"	7$	"
Semita fina superior…………			8$	"
Harina Flor……………………			3$ ½	"

La fábrica se encarga del transporte de los dichos artículos en los diferentes almacenes, pero gazarán de una deduccion las personas que vengan á recibirlos en la fábrica. 16—30p

Gran baratillo.

EN LA MERCERIA, VICTORIA N. 13.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosisimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tira dores bordados y de terciopelo riquisimos, peinetitas de carei para rulos, nabajas de barba finisimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandeles de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de alhajas, otro de perfumería mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavisar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo. 11—30s.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.